

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que el 29 y 30 de enero de 2020, fueron radicados 2 memoriales con 2 y 6 folios respectivamente, el ultimo remitido por el JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, informando que quedan por cuenta de este juzgado los remanentes. A Despacho.

Medellín, 28 de julio de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiocho de julio de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	PRISCILA SUAREZ RÍOS
Demandados	LAUREANO DE JESÚS CASTRILLON LOPERA
Radicado	05 001 40 03 007 2007 00338 00
Temas y subtemas	INCORPORA MEMORIAL SIN TRÁMITE

Se incorpora memorial remitido del Juzgado Veintinueve Civil Municipal el cual informa que quedan por cuenta de este Juzgado los remanentes solicitados el 22 de agosto de 2007, mediante oficio 1396, al cual no se le dará trámite, por cuanto el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el 11 de junio de 2015.

CÚMPLASE

ARC

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

168733505cbdeb2b9200c58249266bd5fe1f501175ea9783a990d24ba24982e

Documento generado en 28/07/2020 12:06:18 p.m.